

# TARIFAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA (\$/kWh) REGULADAS POR LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS (CREG) JUNIO DE 2023

SECTOR RESIDENCIAL NIVEL DE TENSIÓN 1				
ESTRATO (E)	RANGO DE CONSUMO (kWh-mes)	PROPIEDAD DE ENEL COLOMBIA (\$/kWh)	PROPIEDAD DEL CLIENTE (*) (\$/kWh)	PROPIEDAD COMPARTIDA (*) (\$/kWh)
E1	0-CS (+)	319.4014	297.7446	309.2575
	Más de CS	798.5036	744.3615	773.1438
E2	0-CS (+)	399.2518	372.1808	386.5719
	Más de CS	798.5036	744.3615	773.1438
E3	0-CS (+)	678.7281	632.7073	657.1722
	Más de CS	798.5036	744.3615	773.1438
E4	Todo consumo	798.5036	744.3615	773.1438
	Todo consumo	958.2043	893.2338	927.7726
E5	Todo consumo	958.2043	893.2338	927.7726
	Todo consumo	958.2043	893.2338	927.7726

(+) CS: Consumo de Subsistencia

ÁREAS COMUNES NIVEL DE TENSIÓN 1		
MODALIDAD (Todo consumo)	PROPIEDAD DE ENEL COLOMBIA (\$/kWh)	PROPIEDAD DEL CLIENTE (*) (\$/kWh)
E1	798.5036	744.3615
E2	798.5036	744.3615
E3	798.5036	744.3615
E4	798.5036	744.3615
E5 y E6, Industrial y Comercial	958.2043	893.2338
Exenta de contribución	798.5036	744.3615

SECTOR NO RESIDENCIAL							
SECTOR NO RESIDENCIAL		NIVEL 1 PROPIEDAD DE ENEL COLOMBIA (\$/kWh)	NIVEL 1 PROPIEDAD DEL CLIENTE (*) (\$/kWh)	NIVEL 1 PROPIEDAD COMPARTIDA (*) (\$/kWh)	NIVEL 2 (11.4 y 13.2 kV) (\$/kWh)	NIVEL 3 (34.5 kV) (\$/kWh)	NIVEL 4 (135 kV) (\$/kWh)
OFICIAL E INDUSTRIAL SIN CONTRIBUCIÓN	SENCILLA	Monomía	798.5036	744.3615	773.1438	640.7497	592.5209
	OPCIONES HORARIAS (**)	Punta	802.7625	748.2862	722.4192	644.0279	559.9838
INDUSTRIAL Y COMERCIAL CON CONTRIBUCIÓN	SENCILLA	Fuera de Punta	823.2439	738.8921	710.7154	642.3241	548.2597
	OPCIONES HORARIAS (**)	Punta	958.2043	893.2338	927.7726	788.8938	711.0251
INDUSTRIAL SIN CONTRIBUCIÓN	DOBLE HORARIA	Fuera de Punta	963.3150	897.9434	866.9030	772.8335	671.9808
		Fuera de Punta	987.8927	886.6225	852.8585	770.7889	657.9116
INDUSTRIAL CON CONTRIBUCIÓN	DOBLE HORARIA	Nocturna	802.0660	748.5130	722.6618	644.4106	596.2883
		Diurna	818.6173	695.5954	709.6227	642.1615	593.9866
INDUSTRIAL CON CONTRIBUCIÓN	DOBLE HORARIA	Nocturna	962.4792	898.2156	867.1942	773.2927	715.5460
		Diurna	982.3408	834.7145	851.5472	770.5938	712.7839

COSTO UNITARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO -CU- (\$/kWh), Resolución CREG -119 de 2007									
	Generación Gm.kJ	Transmisión Tm	Distribución Dm	Comercialización Cm.kJ**	Pérdidas PPr.kJ	Restricciones Rn	Cúm.m.kJ Calculado	Op.cúm.m.kJ Tarifaria	
NIVEL 1 PROPIEDAD ENEL COLOMBIA	372.1477	50.7029	254.3305	68.7061	70.5921	14.8608	831.3401	798.5036	
NIVEL 1 PROPIEDAD COMPARTIDA	372.1477	50.7029	231.8730	68.7061	70.5921	14.8608	808.8826	773.1438	
NIVEL 1 PROPIEDAD DEL CLIENTE	372.1477	50.7029	209.4155	68.7061	70.5921	14.8608	786.4251	744.3615	
NIVEL 2	372.1477	50.7029	159.4543	68.7061	23.1189	14.8608	688.9907	640.7497	
NIVEL 3	372.1477	50.7029	110.5054	68.7061	22.5608	14.8608	639.4837	592.5209	
NIVEL 4	372.1477	50.7029	33.4994	68.7061	13.4693	14.8608	553.3862	510.9593	
Cfm) (\$/factura)**				9034.4536					

HORAS DE APLICACIÓN OPCIONES HORARIAS POR NIVEL DE TENSIÓN (RES CREG-079 DE 1997)				
Franja	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
Punta	9:00-12:00 18:00-21:00	9:00-12:00 18:00-21:00	6:00-21:00	01:00-21:00
Fuera de Punta	00:00-09:00 12:00-18:00 21:00-24:00	00:00-09:00 12:00-18:00 21:00-24:00	00:00-06:00 21:00-24:00	00:00-01:00 21:00-24:00

(\*) En el Cargo por Uso de nivel 1 (D1) el componente de inversión (C0I) se aplica conforme a la Resolución CREG-015 de 2018.  
 (\*\*\*) Para la aplicación de las opciones tarifarias, se debe coordinar con Enel Colombia S.A. E.S.P. las adecuaciones en los sistemas de medida del cliente que sean del caso.  
 (\*\*\*\*) En cumplimiento de la Resolución CREG 180 de 2014, artículo 24.  
 - Por disposición de la Resolución UPME 0355 de 2004, para los municipios localizados en altitudes superiores o iguales a 1000 metros, el valor del Consumo de Subsistencia (CS) es 130 kWh-mes y en altitudes menores a 1000 metros, el CS es 173 kWh-mes.  
 - En cumplimiento del Decreto 2287 de 2004, los consumos operativos de empresas de acueducto y alcantarillado, previa solicitud, se liquidan con un factor de contribución de 10%.  
 - Según el artículo 4 de la resolución CREG 119 de 2007, modificada por la Resolución CREG 191 de 2014, el componente fijo del costo unitario de prestación del servicio es igual a cero (0).  
 - Se aplica opción tarifaria en cumplimiento a lo establecido en la Resolución CREG 058 de 2020, modificada por la Resolución CREG 152 de 2020. Adicionalmente se incorporan las disposiciones contenidas en la Resolución CREG 101 027 de 2022, modificada por la Resolución CREG 101 031 de 2022.  
 - Las tarifas para los estratos 1 y 2 se actualizan según las disposiciones contenidas en la Resolución CREG 003 de 2021, prorrogada por la Resolución CREG 105 005 de 2022.



## TARIFAS Y COSTOS EFICIENTES POR SERVICIOS DE CONEXIÓN Y COMPLEMENTARIOS VIGENTES DESDE EL 17 DE ENERO DE 2023 CON IVA

PRECIO AL PÚBLICO (\$/Cm)										
Concepto	Conexión	Tipo	Tarifa 2023	Concepto	Modalidad	Conexión	Tarifa 2023			
RECONEXIÓN DEL SERVICIO REGULADA	PUERTA EN SERVICIO DE LA CONEXIÓN **	Monofásico	119.440	RECONEXIÓN DEL SERVICIO* (Incluye Suspensión y Reconexión)	RESIDENCIAL	Monofásico	81.648			
		Trifásico	176.871			Trifásico	88.256			
	CALIBRACIÓN ELEMENTOS DE MEDIDOR	Medida Indirecta	10500A Clase 1 y 2		18.970	NO RESIDENCIAL	Medida Directa	98.893		
			Medida Directa		44.495		Medida Indirecta	241.096		
		REINSTALACIÓN DEL SERVICIO* (Incluye Corte a Suspensión Especial y Reinstalación)	Monofásico		Bidireccional Activa	63.147	RESIDENCIAL	Trifásico	233.060	
			Trifásico		Bidireccional Activa y Reactiva	60.234		NO RESIDENCIAL	Trifásico	233.060
			Trifásico		Multifuncional 30150A Clase 1	50.393			Medida Directa	1.344.486
			Trifásico		Multifuncional 30150A Clase 2	72.859		RESIDENCIAL	Medida Indirecta	1.344.486
			Trifásico		Bidireccional Activa y Reactiva	151.849			Medida Directa	1.344.486
			Trifásico		Bidireccional Activa y Reactiva	155.499		Medida Indirecta	1.344.486	
Parametrización Electrónica		113.482								
VIRTAS FALLIDAS				Inspección ventás (I)						
BAJA DE CONTRATACIÓN				213.921						

## TARIFAS Y COSTOS EFICIENTES POR SERVICIOS DE CONEXIÓN Y COMPLEMENTARIOS VIGENTES DESDE EL 17 DE ENERO DE 2023 SIN IVA

PRECIO AL PÚBLICO (\$/Cm)											
Concepto	Conexión	Tipo	Tarifa 2023	Concepto	Modalidad	Conexión	Tarifa 2023				
RECONEXIÓN DEL SERVICIO REGULADA	PUERTA EN SERVICIO DE LA CONEXIÓN **	Monofásico	100.377	RECONEXIÓN DEL SERVICIO* (Incluye Suspensión y Reconexión)	RESIDENCIAL	Monofásico	88.612				
		Trifásico	150.816			Trifásico	76.005				
	CALIBRACIÓN ELEMENTOS DE MEDIDOR	Medida Indirecta	10500A Clase 1 y 2		18.970	NO RESIDENCIAL	Medida Directa	81.389			
			Medida Directa		44.495		Medida Indirecta	200.602			
		REINSTALACIÓN DEL SERVICIO* (Incluye Corte a Suspensión Especial y Reinstalación)	Monofásico		Bidireccional Activa		37.059	RESIDENCIAL	Trifásico	130.360	
			Trifásico		Bidireccional Activa y Reactiva		34.263		NO RESIDENCIAL	Trifásico	130.360
			Trifásico		Multifuncional 30150A Clase 1		42.347			Medida Directa	1.129.800
			Trifásico		Multifuncional 30150A Clase 2		62.109		Medida Indirecta	1.129.800	
			Trifásico		Bidireccional Activa y Reactiva		127.609		Medida Directa	1.129.800	
			Trifásico		Bidireccional Activa y Reactiva		129.854		Medida Indirecta	1.129.800	
Parametrización Electrónica		95.549									
VIRTAS FALLIDAS				Inspección ventás (I)							
BAJA DE CONTRATACIÓN				179.830							

SITUACIONES ESPECIALES						
Concepto	Modalidad	Tipo	Tarifa 2023	Concepto	Conexión	Tarifa 2023
INSPECCIÓN TÉCNICA ***	Medida Directa		244.472	INSTALACIÓN DE MEDIDOR **	Monofásico	29.983
INSPECCIÓN TÉCNICA SISTEMAS DE MEDIDA NO RESIDENCIAL (ICI)	Medida Semidirecta		396.655	Trifásico	49.049	
INSPECCIÓN COMERCIAL ****	Medida Indirecta		517.654	Medida Indirecta	258.859	
EN TUS MANOS ***	Residencial		106.308	MOORIFICACIÓN A LA CONEXIÓN EXISTENTE **	Monofásico	130.360
Retiro Acostada y Medida Sotilizado por el cliente **	No Residencial	Medida Directa	88.095	Trifásico	195.865	
	No Residencial	Medida Indirecta	303.393	Medida Indirecta	1.129.620	
VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE CONEXIÓN	Residencial	Monofásico	46.564	Retiro de Seño *****	No Residencial	58.048
	No Residencial	Trifásico	61.401	Entrega Especial *****	Residencial	6.857
	No Residencial	Medida Directa	59.218	Inspección Autoenergadores	No Residencial	489.461
	No Residencial	Medida Indirecta	136.359	Verificación de medida y comunicaciones	Residencial	392.877
	No Residencial	Medida Indirecta	58.048	Mano de obra		
REINTEGRO DE MATERIALES	Concepto	Conexión	Tarifa 2023			
MEDIDOR (Sin Contribución)	Monofásico	10100A Clase 1	296.292	Cambio/Instalación de vider de polícarbonato (I)		78.757
	Bifásico	10100A Clase 1	169.379	Cambio/Instalación de interruptor monofásico (I)		152.845
	Trifásico	10100A Clase 1	296.292	Cambio/Instalación de interruptor polifásico (I)		118.259
	Trifásico	Multifuncional 30150A Clase 1	1.088.397	Cambio/Instalación de acomoda monofásica (I)		131.711
SELO **	Medida Directa		244.472	Cambio/Instalación de acomoda bifásica (I)		132.711
INSPECCIÓN TÉCNICA ***	Medida Semidirecta		356.880	Cambio/Instalación de acomoda trifásica (I)		152.711
	Medida Indirecta		518.801	Cambio/Instalación Bornes de prueba (I)		154.610
	Fallas concurtes con otros agentes (I)		518.801	Cambio/Instalación cable multiconductor (I)		154.610
				Cambio/Instalación transformador de corriente en BT (I)		201.400
				Cambio/Instalación conector de perforación (I)		110.493
				Cambio/Instalación Sistema de puesta a tierra (I)		139.451
			Sistema de comunicación para telemedida		884.701	

SITUACIONES ESPECIALES						
Concepto	Modalidad	Tipo	Tarifa 2023	Concepto	Conexión	Tarifa 2023
INSPECCIÓN TÉCNICA ***	Medida Directa		204.279	INSTALACIÓN DE MEDIDOR **	Monofásico	29.983
INSPECCIÓN TÉCNICA SISTEMAS DE MEDIDA NO RESIDENCIAL (ICI)	Medida Semidirecta		333.324	Trifásico	49.049	
INSPECCIÓN COMERCIAL ****	Medida Indirecta		434.835	Medida Indirecta	258.859	
EN TUS MANOS ***	Residencial	Medida Directa	30.013	MOORIFICACIÓN A LA CONEXIÓN EXISTENTE **	Monofásico	130.360
Retiro Acostada y Medida Sotilizado por el cliente **	No Residencial	Medida Directa	20.013	Trifásico	195.865	
	No Residencial	Medida Indirecta	85.885	Medida Indirecta	1.129.620	
VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE CONEXIÓN	Residencial	Monofásico	39.329	Retiro de Seño *****	No Residencial	58.048
	No Residencial	Trifásico	63.384	Entrega Especial *****	Residencial	6.857
	No Residencial	Medida Directa	47.442	Inspección Autoenergadores	No Residencial	489.461
	No Residencial	Medida Indirecta	114.587	Verificación de medida y comunicaciones	Residencial	392.877
REINTEGRO DE MATERIALES	Concepto <td>Conexión <td>Tarifa 2023</td> <td></td> <td></td> <td></td> </td>	Conexión <td>Tarifa 2023</td> <td></td> <td></td> <td></td>	Tarifa 2023			
MEDIDOR (Sin Contribución)	Monofásico	10100A Clase 1	296.292	Cambio/Instalación de vider de polícarbonato (I)		78.757
	Bifásico	10100A Clase 1	169.379	Cambio/Instalación de interruptor monofásico (I)		152.845
	Trifásico	10100A Clase 1	296.292	Cambio/Instalación de interruptor polifásico (I)		118.259
	Trifásico	Multifuncional 30150A Clase 1	1.088.397	Cambio/Instalación de acomoda monofásica (I)		131.711
SELO **	Medida Directa		204.279	Cambio/Instalación de acomoda bifásica (I)		132.711
INSPECCIÓN TÉCNICA ***	Medida Semidirecta		299.297	Cambio/Instalación de acomoda trifásica (I)		152.711
	Medida Indirecta		435.967	Cambio/Instalación Bornes de prueba (I)		154.610
	Fallas concurtes con otros agentes (I)		435.967	Cambio/Instalación cable multiconductor (I)		154.610
				Cambio/Instalación transformador de corriente en BT (I)		201.400
				Cambio/Instalación conector de perforación (I)		110.493
				Cambio/Instalación Sistema de puesta a tierra (I)		139.451
			Sistema de comunicación para telemedida		884.701	

NOTAS:  
 (1) Hace referencia a la puesta en servicio de la conexión de una cuenta nueva. Comprende el desplazamiento, protocolo de puesta, conexión a la red y sellado.  
 (2) Estos conceptos también aplican para la suspensión del servicio de común acuerdo (artículo 49 Resolución CREG-108 de 1997). Incluye sellado de suspensión y reconexión.  
 (3) Cuando las actividades de corte, suspensión especial o reinstalación del servicio sean en medida Indirecta y/o requieran de trabajos especiales, se cobra según presupuesto.  
 (4) Con actuación: Inspecciones con resultado corrección, cambio, instalación, incorporación, suspensión del servicio, actualizar. Sin actuación: Inspecciones con resultado normal, falla, reprogramar, adecuar.  
 (5) Corresponde a la mano de obra asociada al retiro de los sellos y pruebas de medidor para que el cliente puede realizar adecuaciones con un tercero.  
 (6) Corresponde a la mano de obra de instalación y pruebas del medidor.  
 (7) Corresponde a la conexión del servicio de un cuenta existente por modificaciones técnicas en las instalaciones eléctricas y a solicitud del cliente. Incluye instalación del medidor, desplazamiento, protocolo de puesta, conexión a la red y sellado.  
 (8) Alternativa válida al cliente a precio adicional en el pago de la factura. Solo se cobra el costo eficiente de la visita de la cuadrilla de suspensión del servicio al precio en mora.  
 (9) Incluye solo material.  
 (10) Hace referencia a la entrega de una copia de la factura en un medio diferente a la dirección asociada al Servicio Público Domiciliario. Servicio disponible solo para entrega en la ciudad de Bogotá D.C. y municipios de la Sabana.  
 (11) Tarifa sobre la cual se debe cargar impuesto del IVA del 19%.

## TARIFAS POR MANIOBRAS PARA CLIENTES AREA PEAJES VIGENTES DESDE EL 1 DE ENERO 2021

Caso	Tipo de día	PRECIO AL PÚBLICO (\$/Cm)	
		BOGOTÁ Valor	CUNDINAMARCA Valor
1	Día Hábil	\$ 4.546.526	\$ 4.546.526
	Noche	\$ 6.137.811	\$ ND
2	Día Hábil	\$ 6.365.137	\$ 6.365.137
	Noche	\$ 8.592.935	\$ ND
3	Día Hábil	\$ 6.242.603	\$ 6.242.603
	Día No Hábil	\$ 8.739.645	\$ 8.739.645
4	Día Hábil	\$ 11.356.322	\$ 11.356.322
	Día No Hábil	\$ 15.898.851	\$ 15.898.851
4	Día Hábil	\$ 8.512.203	\$ 8.512.203
	Día No Hábil	\$ 11.917.505	\$ 11.917.505

NOTAS:  
 Caso 1: Apertura y cierre de seccionamiento (corte visible).  
 Caso 2: Desconexión y conexión de cables NLP. Incluye apertura de pases (corte visible). Apertura y cierre de seccionamiento (corte visible).  
 Caso 3: Instalación y retiro de equipo móvil (incluye materiales menores). Apertura y cierre de seccionamiento (corte visible).  
 Caso 4: Desconexión y conexión de puentes en media tensión (mayor a 2, corte visible). Apertura y cierre de seccionamiento (corte visible).  
 Todos los casos incluyen visita técnica previa a la actividad.  
 ND: No disponible.  
 Precios antes de IVA.

